

Fecha 2023-03-08
 Número de solicitud 12-015-2023
 Número de estudio EM/00499
 Metodología que se utilizó

Área requeriente [12] Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología /

Investigación de mercado

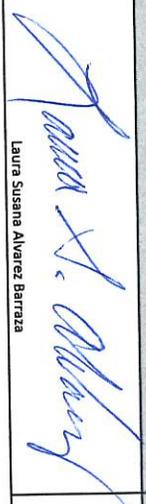
Nombre del proveedor:		FORTICUS TECH, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.		GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION	
CONTACTO DE VENTAS		DAMASO BARRAGAN PUENTE		ALEJANDRA ESPINOSA PALACIOS MACEDO		MARIO ALONSO GARCIA ANGUIANO			
DOMICILIO		ERIN # 1817, CHAPULTEPEC COUNTRY, GUADALAJARA, JAL.C.P. 44620		ISLA PAROS # 2381, COL. BOSQUES DE LA VICTORIA, GUADALAJARA, JAL. CP. 44549		AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR 238, VALLARTA PONIENTE, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44110			
TELEFONO		(33) 2696-6414		(33) 2065-7070		(33) 3616-9222		LA RECADADA POR MEDIO DE COTIZACIONES DE FABRICANTES, PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES DEL RAMO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
R.F.C.		FTE180619CG2		CGT150703MT1		GS18110281W5			
CORREO ELECTRONICO		ventas@forticus.com.mx		licitaciones@grtech.mx		mgarcia@gamasistemas.com.mx			
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local			
TIEMPO DE ENTREGA		10 semanas		8 semanas		20 días hábiles			
CONDICIONES DE PAGO		crédito 25 días		CONTADO		30 días de crédito a partir de la entrega de mercancía			
CONDICIONES DE VENTA		P29558;Estado: Activo		P26972;Estado: Activo		P00655;Estado: Activo			
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS									
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001. [COMPUTADORA LAP TOP BASICA A] 0070180017-063	2,00	Equipos(s)	\$ 31,641.20	\$ 63,282.41	\$ 30,624.00	\$ 61,248.00	\$ 32,480.00	\$ 64,960.00	\$ 63,163.47
			GRAN TOTAL:						\$ 63,163.47

MANIFIESTO:

- I DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENALENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTE, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES ACQUI PLASMAADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
- II SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
- III SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OERTIA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS/ DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
- IV QUE EN ÉSTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
- V POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Laura Susana Alvarez Barraza	 Mtra. Ana María Olvera Guzmán	 Mtra. Esmeralda Ramos Martínez